

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.793 · 2003

CONMEMORACIONES

Boletín Oficial, 11 de noviembre de 2003 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Conmemoraciones

Ley 25.793

Declárase Día Nacional del Remero el 11 de abril de cada año.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Declárase Día Nacional del Remero el 11 de abril de cada año, fecha conmemorativa del natalicio de don Alberto Demiddi.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Conmemoraciones. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).